



Organismo Público Descentralizado
Coordinación Municipal de Protección Civil
y Bomberos de Zapopan

Dirección de Administración y Finanzas

Nº. de oficio: 010603/2026/0064

Asunto: Información Pública, Fracción V, inciso k)

Fecha: Zapopan, Jalisco; a 14 de septiembre de 2026

Adriana Graciela Mendoza López.

JEFA DE TRANSPARENCIA

Presente:

Aunado a un cordial saludo, sirva el presente para informar a usted, que de la información pública sujeta obligada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 8º, **fracción V, inciso K)** El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado; me permito informarle que durante el periodo de enero a agosto del ejercicio 2026 **no se presenta información al respecto**, al no existir relaciones contractuales bajo este concepto.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente:

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que Nos Une”

Mario López Santiago.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZAPOPAN

Maria Luisa Barreto Robles

JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS.

DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS